



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-11068/2026 en el cual obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales" (OCD-3-16/15) por parte de la Prof. Marcela Andrea MICHEL; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 12 la Prof. Marcela Andrea MICHEL propone Tema y Plan de Tesis titulado "*Integración de recursos interactivos H5P y la herramienta de Inteligencia Artificial Notebook LM para la mejora de la oralidad en inglés: Una propuesta de enseñanza híbrida para 5° año de nivel secundario*" para la "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales".

Que la directora propuesta es la Mgtr. Irene CARAM y como codirectora la Dra. Marina Cuello Pagnone.

Que el Comité Académico de Maestría, aconseja aprobar el Tema y Plan de Tesis presentado, como así también a su directora y codirectora, a fs. 22 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis para la Carrera de Posgrado Interinstitucional: "Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales " titulado: "*Integración de recursos interactivos H5P y la herramienta de Inteligencia Artificial Notebook LM para la mejora de la oralidad en inglés: Una propuesta de enseñanza híbrida para 5° año de nivel secundario*", presentado por la Prof. Marcela Andrea MICHEL (DNI N° 23.734.728) para optar al título académico de: "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

ARTICULO 2°.- Designar como directora a la Mgtr. Irene CARAM (DNI N° 22.559.241) y como codirectora a la Dra. Marina CUELLO PAGNONE (DNI N° 32.456.715).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas